



INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2025.

PRESENTACIÓN.

la rendición de cuenta no es solo un requisito legal o un trámite administrativo es ante todo un deber ético y un pilar fundamental de nuestra democracia, durante el último año, se han enfrentado retos significativos y este espacio es la oportunidad para que ustedes conozcan como se han administrado los recursos públicos, que metas hemos alcanzado y en qué áreas debemos seguir redoblando esfuerzos, en el que resalta este evento como un mecanismo de control social que favorece los principios de transparencia, buen gobierno, eficiencia y eficacia que deben realizar anualmente. Igualmente, esta rendición de cuentas constituye un derecho en la comunidad educativa de acceder a la información y de recibir de respuestas a sus inquietudes.

Esta rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución en los artículos 2, 103 y 270; y en las leyes 489 de 1998, artículo 33 y 734 de 2002 y para el sector educativo el decreto 1072 de 2015 que compila lo referente a la administración de la cuenta denominada Fondo de Servicios Educativos. También el Decreto Único Reglamentario del sector educativo 1075 de 2015 establece que los establecimientos educativos de carácter oficial deben cumplir con la rendición de cuentas.

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007).

En las orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo el MEN afirma que la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración (Porras, 2007, como se citó en MEN, 2011).

Su importancia radica en los principios de claridad y oportunidad de la información a la cual el ciudadano tiene derecho a conocer y que evidencia la ejecución de los recursos y el desempeño de las funciones durante la gestión gubernamental. Rosas (2005) afirma:

El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de las más importantes responsabilidades que todo oficial de gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones. (Rosas, 2005, como se citó en MEN, 2011)

De igual manera, la rendición de cuentas favorece el principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014, garantizando que la información llegue a los interesados en los términos establecidos en la mencionada norma, para aclarar las dudas e inquietudes.

El Centro Educativo Rural La Colonia presenta la estrategia empleada para implementar la audiencia de rendición de cuentas, liderada por un equipo de trabajo.

- ✓ Gestión directiva Líder docente Sandra Vergara
- ✓ Gestión Académica Líder Francisco Vera
- ✓ Gestión Administrativa y financiera Líder Leoncio Jaimes.
- ✓ Gestión comunitaria. Líder Mireya Guevara.

Comprometido con el éxito del proceso, en ella se establece la forma de trabajo, los objetivos, el alcance, las diferentes etapas enmarcadas en el ciclo PHVA donde se plantean las actividades a desarrollar en cada etapa, establecimiento del cronograma, responsable de cada actividad, recursos requeridos, identificación y selección de la información a presentar en la audiencia, estructura de la presentación, diseño de formatos e instrumentos para la recolección de la información, diseño de instrumento de evaluación tanto de la audiencia como de la estrategia, para lograr así garantizar el espacio de participación y diálogo entre institución educativa y comunidad.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



Identificación del establecimiento educativo:

Establecimiento educativo: CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA

Carácter: Oficial **Municipio:** BOCHALEMA

Sector: RURAL

Correo electrónico: cerlacolonia2022@gmail.com

Carácter: Mixto

Ámbito: Educación formal

Niveles: Preescolar, Básica Primaria.

Director: JUAN CARLOS CHAUSTRE PEÑALOZA

Tipo de nombramiento: Propiedad acto administrativo de nombramiento

Aprobación oficial: Resolución No. 009419 del 13 de noviembre de 2024

DANE: 254099000041

NIT: 900202112-9

GESTIÓN DIRECTIVA.

Los docentes Luis Francisco Vera, Amalia Daza y Nayibe Acevedo inician la intervención por parte del área directiva presentando a su equipo de trabajo: Amalia Daza, Nayibe Acevedo, donde desarrollan las actividades para el logro de los objetivos propuestos en su área de gestión en la vigencia 2025.

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO,

Inicio con la socialización de la Misión, Visión y del horizonte institucional del Centro Educativo Rural La Colonia resaltando que esta actividad que se realiza al inicio del año escolar, con padres, madres de familia, y/o cuidadores, teniendo como referencia el PEI de nuestro CER, contemplando la misión define el proceso actual debe ser clara y responder a que hacemos para quien lo hacemos y que nos diferencia, la visión a donde queremos llegar es el sueño a largo plazo define como se la institución a largo plazo, los principios éticos que guían el comportamiento de todos los miembros no deben ser solo palabras debe ser pilares de acción incluyendo metas concretas que permitan alcanzar la visión.

Además, se cuenta con documentos como el PIAR y el DUA como estrategias de promoción de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales, en el año 2025 se contó con un docente de apoyo pedagógico (psicólogo), en representación de la Secretaria de Educación, con capacitaciones y orientaciones, recibimos información para diligenciar los formatos de manejo de registro PIAR Y DUA, donde se hace la caracterización del estudiante, y planes de manejo en el desarrollo pedagógico de los educandos.

PROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA

Componente: Estrategia pedagógica.

En el Centro Educativo Rural La Colonia, se ha venido recibiendo la correspondiente capacitación de la plataforma Vive colegio 3.0, por parte de la compañera Nayibe Acevedo, en la era de la transformación digital la plataforma se consolida como una herramienta estratégica para potenciar el aprendizaje y optimizar la gestión escolar, desde el control de asistencia hasta el registro de calificaciones, Vive Colegio organiza la información en tiempo real quien se ha encargado de explicar bien su funcionamiento. Se han elaborado los informes académicos por parte de cada docente, haciendo uso adecuado de esta plataforma. Así mismo se cuenta con la articulación de las guías de aprendizaje ENA, planes de área y asignatura que se utilizan en cada una de las Sedes Educativas.

PROCESO: GOBIERNO ESCOLAR

Componente: consejo directivo

Consejo académico

Personero y contralor estudiantil

El consejo directivo es el máximo órgano de administración, su función principal no es ejecutar el trabajo diario, si no definir el rumbo estratégico y supervisar que se cumplan los objetivos de la



entidad. Se reúne periódicamente de acuerdo con el cronograma de actividades establecido, haciendo seguimiento al plan de trabajo.

De la misma manera, el consejo académico es el órgano encargado de orientar, acompañar y decidir sobre su diseño curricular, la evaluación de los estudiantes y el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo conforman rector, directivo docente, jefes de área, este órgano realiza reuniones periódicas, contando con el aporte activo de los docentes, teniendo en cuenta las necesidades de la diversidad.

Personero y contralor la elección de representantes estudiantiles es un mecanismo pedagógico que fomenta la democracia escolar, la convivencia y el respeto por la diversidad de las opiniones, además permite que los estudiantes ejerzan sus derechos y deberes ciudadanos en un ambiente controlado y formativo preparando a los jóvenes para su futura participación en la sociedad. Además, el Centro Educativo Rural La Colonia facilita espacios que fortalecen en los estudiantes la participación y la democracia mediante la Elección del Personero y del Contralor en cada una de sus SEDES Y a nivel del CER.

Asamblea de padres de familia las sedes educativas en el año 2025 se realizaron 5 escuelas de padres donde en cada una de ellas se manejan temas de convivencia, violencia, sexualidad, manual de convivencia, de la misma forma se dan los reportes académicos de los estudiantes, se trata todo lo referente al funcionamiento del cer y la institución.

PROCESO: CULTURA INSTITUCIONAL

Componente: mecanismos de comunicación Trabajo en equipo

El Centro Educativo Rural la Colonia cuenta con diferentes medios de comunicación como lo son: la Pagina web, el correo institucional, el WhatsApp; los cuales son instrumentos que se usan para informar, actualizar y motivar a cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento institucional.

En el CER La Colonia, se cuenta con un personal que trabaja en equipo, con una metodología clara de trabajo, apoyando el perfeccionamiento de los diferentes documentos orientadores como: PIER; Manual de Convivencia, SIEE entre otros, a los cuales se le han venido realizando los debidos ajustes, mediante el desarrollo de tareas en cada una de las áreas de gestión conformadas.

PROCESO: CLIMA ESCOLAR

Componente: manejo de conflictos

La Institución facilita espacios, materiales y personal calificado con el fin de propiciar la formación Integral de los Educandos por lo que se realizan actividades: Deportivas, Recreativas, Culturales y religiosas.

En el año 2025 se realizó en cada una de las Sedes Educativas la semana por la convivencia de acuerdo a orientaciones emanadas por la SED, en la cual hubo participación activa de todas las sedes educativa que conforman el CER, con el fin de fortalecer la convivencia y el respeto a la diversidad en coherencia con el PEI y la normatividad vigente.

PROCEOS: RELACIONES CON EL ENTORNO

El Centro Educativo Rural La Colonia en el 2025 recibió apoyo de instituciones como: Alcaldía Municipal para el desarrollo de la parte cultural: pintura, fotografía, danza; en algunas sedes educativas.

Fundación Medical Duarte en el proyecto de huertas escolares en todas las sedes educativas.

GESTIÓN ACADEMICA:

El docente Carlos Moreno presento a sus compañeros de área de gestión: Sandra Vergara,

Cerlacolonia2022@gmail.com

Bochalema_KDX 17 Vereda la Colonia



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



Giovanni Rincón y procede a rendir informe de las acciones realizadas en la vigencia 2025.

El área de gestión académica del Centro Educativo Rural La Colonia, es un equipo que vela el funcionamiento de la institución, procesos y componentes que direccionan el quehacer pedagógico, la relación docente _estudiante que van enmarcada en los momentos y pautas definidas en los horarios de clase, en los momentos asignados a cada una de las asignaturas, haciendo de estas la intensidad horaria para cumplir con lo estipulado dentro de los lineamientos del Ministerio De Educación Nacional.

Lo primero es identificar las actividades pedagógicas que se desarrollan con nuestros estudiantes y comunidad, hablamos de modelo pedagógico, enfoque metodológico y prácticas pedagógicas. El modelo pedagógico escuela nueva, escuela activa es conocido por ser un modelo flexible, el enfoque pedagógico del centro educativo alienta que las relaciones se desarrollen teniendo como eje fundamental el desarrollo del estudiante, sus fortalezas, debilidades y formación integral, propiciando y desarrollando la cooperación, la resiliencia, la empatía, la creatividad, la participación, la investigación y la interacción del estudiante con su entorno.

Las prácticas también vienen enmarcadas en respetar el ritmo y estilo de aprendizaje de los estudiantes, en la elaboración, adaptación, socialización y desarrollo de competencias con las guías de escuela nueva.

En las diferentes sedes se manejan los centros o rincones de aprendizaje, en los cuales los estudiantes se encuentran o elaboran el material necesario para el desarrollo de las guías o que se necesitan para generar conocimientos y experiencias significativas, en este punto se tiene en cuenta los siguientes aspectos resumidos:

1. Autonomía escolar de acuerdo con el contexto de las diferentes sedes.
2. Elaboración y adaptación de guías de aprendizaje.
3. Centro de aprendizajes: estudiante
4. Ritmo y estilo del aprendizaje
5. Promoción flexible
6. Inclusión de medios audiovisuales
7. Diagnósticos.

Escuela nueva es conocida por utilizar unos recursos en el aprendizaje y para ello hacen parte los estudiantes, ya sea a través del gobierno escolar donde se eligen los líderes de los comités de acuerdo a las necesidades de cada una de las sedes y su contexto, la promoción flexible hace parte también de los recursos, ya que permite que los estudiantes que aprenden y se destacan por su rendimiento y manejo de competencias, puedan tener una promoción anticipada, el uso de la biblioteca y el material de informática, permite también que puedan desarrollar capacidades investigativas para exponer y compartir sus conocimientos. , se resumen en estos aspectos:

- Guías de aprendizaje.
- CRA
- Biblioteca del aula
- Promoción flexible.
- Mesa de trabajo.
- Gobierno escolar.

El plan de estudios define la intensidad horaria, las áreas que se deben trabajar semanalmente en los grupos de preescolar a quinto grado, diferenciándolos en su intensidad y en las materias, indicadores de desempeños y demás, que hacen parte del tiempo y su distribución; de otra parte los planes de aula, han venido siendo reestructurados, ajustados y actualizados a los diferentes requerimientos emanados por el Ministerio de Educación, con el ánimo de usar las cartillas de la fundación escuela nueva y adaptar la temática al modelo educativo, a los desempeños y a las necesidades que presentan nuestros estudiantes, respetando el modelo y los ritmos de aprendizaje.

Del mismo modo, podemos hablar de los proyectos que maneja el centro educativo rural la colonia que son: los proyectos de aula, en este sentido hablamos del proyecto LOP qué significa lectura, ortografía y producción textual, que apuntan al desarrollo y fortalecimiento de las competencias en



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



los procesos lector, escritor y de comprensión en el proyecto y el proyecto matemático con el desarrollo de los pensamientos aplicados a problemas y solución de los mismos.

Así mismo, tenemos los Proyectos Pedagógicos Transversales, (Educación para el ejercicio de los derechos humanos, educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía, hábitos y estilos de vida saludable. educación ambiental, educación económica y financiera - Cultura del Emprendimiento, movilidad Segura, urbanidad, civismo y principios, cátedra de Paz y cátedra de Afrocolombianidad, los cuales el Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Departamental han colocado una ruta o guía para su implementación, temática y ejecución en las diferentes sedes.

La evaluación dentro del modelo escuela nueva, se toma como una evaluación que detecta las debilidades y fortalezas para empezar a planificar de acuerdo a las necesidades del estudiante, los refuerzos necesarios en su proceso de formación, por eso permite el desarrollo libre de competencias, valora la participación en actividades, el trabajo en grupo y considera que los contenidos y los indicadores de desempeño, son una de las bases fundamentales para valorar el aprendizaje, también se aprecian los aspectos del ser, saber y hacer, dentro de la evaluación manejamos tres componentes, la autoevaluación, que es donde el estudiante genera su propio criterio, de cómo se ha sentido dentro del proceso de enseñanza aprendizaje en las diferentes temáticas que ha desarrollado en el período.

La hetero-evaluación, que es la que el docente viene desarrollando talleres, guías, evaluaciones, refuerzos y trabajo en equipos.

La coevaluación que la realiza el Padre de familia, cuando recibe los informes valorativos o cuándo revisa las actividades desarrolladas por el estudiante, del mismo modo todo va encaminado a una escala de valoración institucional, la cual es homogénea con la valoración nacional, teniendo sus referentes como desempeño superior, desempeño alto, desempeño básico y desempeño bajo, en este sentido, los desempeños se emiten.

gracias a la planilla de calificaciones, las cuales dan una ponderación o porcentaje que el docente va registrando a medida que avanza en las diferentes temáticas de las guías, por último es necesario recalcar que el centro educativo rural la colonia cuenta con la plataforma vive colegio 3.0, la cual necesita del trabajo cooperativo y en equipo de los maestros, para subir periódicamente por áreas, por temas, indicadores y estándares, los referentes, para que la plataforma funcione acorde a las necesidades de nuestro centro educativo. Por ultimo el docente socializa la escala de valoración institucional do como se valora y califica al estudiante.

ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL DESCRIPCIÓN

(En escala numérica de 1.0 a 5.0)

Desempeño Superior

4.6 A 5.0

El estudiante alcanza la totalidad de los logros propuestos, maneja los procesos que le permiten enriquecer su aprendizaje, asume un comportamiento excelente dentro y fuera de la Sede.

Desempeño Alto

4.0 A 4.5

El estudiante alcanza favorablemente los logros propuestos, asume un comportamiento sobresaliente dentro y fuera de la Sede.

Desempeño Básico

3.0 A 3.9

El estudiante alcanza el mínimo de logros propuestos, asume un comportamiento afin dentro y fuera de la Sede Educativa.

Desempeño Bajo

1.0 A 2.9



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



El estudiante no alcanza los logros propuestos, asume un comportamiento desprendido dentro y fuera de la Sede Educativa. Con esta información expuesta el docente da las gracias a los asistentes por su recepción de la información.

INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Los docentes Yolimar Camperos y Carlos Torres del área de gestión Administrativa y Financiera presento a su equipo de trabajo: Leoncio Jaimes, Yolimar Camperos y Carlos Torres.

La Gestión administrativa se halla orientada a distribuir los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos necesarios para prestación del servicio educativo que planea y desarrolla acciones que buscan el mejoramiento institucional; el uso y la optimización de recursos, así como la actualización de la infraestructura con visión y proyección.

los siguientes aspectos que se trabajaron durante la vigencia 2025.

PROCESOS: APOYO ALA GESTION ACADEMICA:

La gestión administrativa y financiera apoya a la Organización del archivo físico del Centro Educativo, para facilitar la búsqueda de la información requerida, por lo que se colocó folio a las diferentes Carpetas organizadas con la documentación completa por sedes y año para así agilizar el proceso de matrícula.

ADMINISTRACION DE LA PLANTA FISICA Y DE LOS RECURSOS:

El área de gestión administrativa y financiera registra a través de un formato el seguimiento de las sedes que reciben trabajos de mejoramiento de infraestructura física por parte de los entes nacionales, departamentales y de la administración municipal.

Se realiza la distribución de los elementos y materiales que llega para cada sede, de acuerdo a las necesidades presentadas.

ADQUISICION DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Proceso fundamental para garantizar una educación de calidad, ya que permite contar con materiales, herramientas y apoyos necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes, estos recursos pueden ser físicos, como libros, cuadernos, laboratorios y material didáctico o digital como plataformas educativas, computadores y acceso a internet. Se ha establecido un recurso para la compra de recursos para el aprendizaje que se tienen en cuenta las necesidades de cada sede acorde al formato que se recolecta por los docentes para tener una base de lo que se requiere, en el año 2025 se presentaron dos proyectos de centros de interés donde se adquirieron las cartillas de la edición de escuela nueva 2026 desde preescolar hasta el grado 5, por otro lado se adquirió material pedagógico y lúdico de primera infancia para cada sede, en otra gestión por medio de una docente de CER se obtuvieron la dotación de portátiles con monitores para todas las sedes del centro de esta manera se avanza en la gestión eficiente de estos recursos implica inversión, planificación y participación de la comunidad educativa, incluyendo directivos docentes y familias.

Cuando se dispone de recursos actualizados se fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje, se estimula la creatividad, el pensamiento crítico y la autonomía del estudiante.

ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

En cada una de las sedes funciona el Programa de Alimentación Escolar en el que se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes del Centro Educativo, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT-; con el fin de mejorar las condiciones nutricionales de la población estudiantil. El Comité de Alimentación Escolar funciona como veedor y colaborador del programa que plantea acciones para el mejoramiento del PAE y el cumplimiento de sus funciones, se tiene en cada sede visitas esporádicas por la coordinadora del PAE la señorita Viviana Gamboa, también por parte de la gobernación del norte de Santander con la coordinadora Libia López.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



TALENTO HUMANO:

El Centro Educativo Rural La Colonia cuenta con un director, 13 docentes que forman un equipo de trabajo para que se lleve a cabo el servicio educativo de manera eficiente en el sector rural; participando en capacitaciones y formaciones continuamente orientadas por la Secretaria de Educación SED con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollar estrategias didácticas innovadoras y significativas para el estudiante.

La Evaluación de Desempeño Laboral de Docentes y directivos docentes Decreto Ley 1287 (2002) es un proceso en el que se busca emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones en la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, previo un seguimiento permanente que permita obtener información válida, objetiva ...Se lleva a cabo mediante la circular y normatividad emanada por la SED y el Protocolo para la evaluación.

Se realizan periódicamente actividades que propician el bienestar socioemocional de los docentes.

APOYO FINANCIERO Y CONTABLE:

El Centro Educativo cuenta con el Consejo Directivo que analiza y aprueba el presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia, llevando la contabilidad del proceso; de acuerdo a la legislación vigente.

El señor director lidero detalladamente cada uno de los elementos que constituyeron los ingresos y egresos del presupuesto del año 2025.

Siendo el siguiente:

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
Bochalema - Norte de Santander

INFORME DE GESTION
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

MODELO DE GESTIÓN FONDO SERVICIOS EDUCATIVOS / PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2025	
Proyectado	\$16.000.000,00
Recibido	\$57.406.881,00
Diferencia \$41.406.881,00	

MODELO DE GESTIÓN GRATUIDAD

CER LA COLONIA	TRANSICIÓN RURAL	PRIMARIA RURAL	TOTAL MATRÍCULA GRATUIDAD
	17	100	117
ASIGNACIÓN	125.617,18	109.751,13	\$13.110.603,00
ASIGNACIÓN TOTAL	\$ 2.135.491	\$ 10.975.113	\$13.110.603,00
	Formación integral		\$30.689.299,00
	Primera infancia		\$12.674.478,00
	TOTAL		\$56.474.380,00

MODELO DE GESTIÓN INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS
Calidad por Gratuidad	\$ 12.834.619,00
Formación integral	\$ 30.689.299,00
Primera infancia	\$12.674.478,00
Rendimientos Financieros Gratuidad	\$ 520.099,00
Superávit Recursos de Gratuidad	\$ 412.402,00
TOTAL	\$ 57.406.881,00

MODELO DE GESTIÓN PORCENTAJE EJECUCIÓN RECURSOS GRATUIDAD

RECURSOS DE GRATUIDAD	
Presupuestado	\$ 16.000.000,00
Asignado Gratuidad	\$ 56.474.380,00 358,79%
Diferencia \$40.474.380,00	

MODELO DE GESTIÓN PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTO EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS	
Presupuesto Definitivo	\$ 57.406.881,00
Ejecutado	\$ 55.159.655,00 96,09%
Diferencia \$ 2.247.226,00	

MODELO DE GESTIÓN EJECUCIÓN EGRESOS

15601 BANCO AGRARIO CUENTA MAESTRA		
2.1.2.02.01.003.04	Adquisición de bienes	6.747.164,00
2.1.2.02.02.007.02	Seguros	488.278,00
2.1.2.02.02.008.01	Contratación de servicios técnicos Profesionales	1.500.000,00
2.1.2.02.02.008.02	Mantenimiento de equipo y mobiliario	5.248.000,00
2.1.2.02.01.003.01	Dotación Institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	41.176.213,00
TOTAL BANCO AGRARIO CUENTA MAESTRA		55.159.655,00

SALDOS BANCOS

RECURSOS DEL BALANCE \$ 2,247,226.00

Siendo el siguiente: El presupuesto proyectado para el 2025 fue proyectado de \$ 16.000.0000 y lo recibido fue \$ 57.406881; que se asigna de acuerdo a la matrícula de estudiantes que se atiende en los niveles de Preescolar y Educación Básica Primaria, con una diferencia de 40.474.380.

Por ingresos se registraron los siguientes conceptos, Calidad por Gratuidad llegaron \$ 12.834.619. que son para administrar durante la vigencia 2025 y hay unos rendimientos financieros Gratuidad que son \$ 520.099. que llegan a una cuenta maestra que se maneja electrónicamente que es vigilada



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



por entes nacionales como la Contraloría y Procuraduría. También se tiene el Superávit Recursos de Gratuidad que son los que quedaron del año anterior y son: \$ 412,402, formación integral 30.689.299, primera infancia 12.674.478.

E el presupuesto de egresos se ejecuto de la siguiente manera, presupuesto definitivo 57.406.881, y ejecutado 55.159.655 con un 96%.09 ejecutado con una diferencia de 2.247.226.

Este presupuesto se ejecuta de la siguiente manera:

Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje.	41.176.213
Adquisición de bienes	6.747.164
Contratación de servicios técnicos profesionales.	1.500.000
Mantenimiento de equipo y mobiliario.	5.248.000
Seguros.	488.278

En cuanto a la contratación de servicios técnicos se paga a una tesorera pagadora para llevar la contabilidad de financiera de los recursos del CER.

Los recursos de gratuidad los reciben todos los establecimientos para el sostenimiento pedagógico, son destinados para la compra de elementos académicos como; papelería, pintura; de acuerdo a las necesidades de las sedes educativas para lograr tener un momento pedagógico.

Sin embargo, estos recursos no son suficientes para cubrir el 100 por ciento las necesidades básicas de las sedes educativas. Es por ello, que los docentes y los padres de familia son responsables de la adecuación y el mantenimiento de las escuelas rurales mediante acuerdos; esto con el fin de tener espacios limpios y agradables así evitando riesgos que se pueden evitar, ya que las sedes educativas no manejan recursos financieros en físico, si no a través de una cuenta maestra direccionada por el Ministerio de Educación, y asesorada por tesorería, contadora, director y el trabajo en equipo del consejo directivo que es donde se aprueba el presupuesto para las sedes según el número de estudiantes matriculados en ellas.

GESTION COMUNITARIA:

La docente Mireya Guevara inicio la intervención presentando al personal docente que hace parte de su equipo de trabajo por parte del componente comunitario: Zulma Walteros, Blanca González, Mireya Guevara y Raquel Sepúlveda.

Durante el año 2025 se realizaron adaptaciones periódicas al Manual de Convivencia partiendo de la base jurídica haciendo actualizaciones acorde a las sentencias y demás asuntos jurídicos que iban saliendo a medida que transcurrió el año escolar, entre las más destacadas fue la que determino el ciberbullying en la que se vulnera el derecho a la dignidad, a la reputación, a la privacidad, a la libertad y a la inclusión sentencia T-252 de 2023 determinándolo como delito, se dio a conocer a través de un folleto al inicio de año y durante las escuela de padres los ajustes realizados; se realizan actividades de actualización a través de encuestas aplicadas a Padres de familia, Estudiantes y Docentes.

Todas estas acciones de resignificación se han dado con la participación activa de nuestro CER a través de docentes que participan en la Red de Escuela sin Violencia de la cual hacemos parte hace más de ocho años así mismo se integra el Centro Educativo en la Red de Orientadores de Norte de Santander haciendo presencia en todas las actividades programadas y recibiendo asesoría para el proceso de actualización del Manual de Convivencia y determinando el paso a paso para la realización de la Semana de Convivencia Escolar en la que se ejecutan las actividades determinadas por la Secretaria de Educación Departamental día a día evidenciadas en cada sede y en la que se integran los padres de familia.

Los documentos como las Rutas de Atención Integral y demás orientaciones se dan a conocer en una primera instancia a los docentes del CER para luego replicar a los padres de familia y estudiantes. En abril sale la Alianza Familia y Escuela donde la gestión toma las riendas de conocer de la misma y proyectar desde los docentes el proceso que se debe dar para la aplicación y puesta en marcha donde se socialice luego con los padres y se realiza la caracterización acorde a las orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación Nacional.



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
MUNICIPIO DE BOCHALEMA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
NORTE DE SANTANDER
RESOLUCION 009419 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9



Se hace la resignificación del Plan de Riesgos Físicos teniendo en cuenta la normativa actual como han sido las circulares emanadas del Ministerio de Educación Nacional referidas al Fenómeno climatológico del Niño, por la presencia tanto de desastres por invierno o por verano intenso donde se presentan incendios forestales, se entrega un folleto acerca del tema para aclarar temática a los padres de familia y estudiantes y se conforman los comités de riesgos físicos por sede todo en ello buscando coordinación comunidad de Riesgo del municipio.